

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0086/2025-II	GILBERTO SESENTO RODRÍGUEZ		12/12/2025	...se admite a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado. Con la copia simple del escrito que contiene el medio de impugnación en cita, córrase traslado a las autoridades demandadas: 1.- Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y 2.- Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0128/2025-II	PANIAGUA ZARZA JUAN	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	12/12/2025	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia definitiva de trece de octubre de dos mil veinticinco, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0352/2025-III. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos al Juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0117/2025-II	OLGA SESMAS HERNÁNDEZ		12/12/2025	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia definitiva de doce de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0192/2025-III. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a la Jueza de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0079/2025-II	ANGÉLICA MARÍA GALLARDO VALDOVINOS Y OTRA		12/12/2025	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. La Segunda Sala de este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los argumentos vertidos en vía de agravios hechos valer por la parte recurrente, por consiguiente, se CONFIRMA el proveído recurrido de veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, dictado por el Juzgado Primero Administrativo de este tribunal, en el juicio administrativo JA-0200/2025-I, atento a los razonamientos vertidos en el sexto considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese por oficio a la autoridad recurrente; personalmente a la parte actora. CUMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0082/2025-II	ANGÉLICA MARÍA GALLARDO VALDOVINOS Y OTRA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2025	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. La Segunda Sala de este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Es improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, contra el auto de quince de octubre de dos mil veinticinco, dictado en el expediente relativo al juicio administrativo JA-0406/2025-II de la estadística del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, conforme a los razonamientos expuestos en los considerandos quinto y sexto de este fallo. TERCERO. Gírese oficio a la Jueza Administrativa de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia y, en su oportunidad, archívese el asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0127/2025-II	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		12/12/2025	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Al resultar infundados los agravios de la parte actora en el recurso de apelación RAA-0127/2025-II, con fundamento en el artículo 317, último párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se CONFIRMA la sentencia apelada de diez de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por el Juez Tercero Administrativo del Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0479/2024-III. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0081/2025-II	HERMES ARNULFO PACHECO BRIBIESCA		12/12/2025	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala es competente para conocer y resolver el recurso de reconsideración en que se actúa. SEGUNDO. Se revoca la sanción pecuniaria impuesta al apelante en el acuerdo de tres de octubre de dos mil veinticinco, dictado por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, en el juicio administrativo JA-1496/2021-I, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando séptimo de este fallo y para los efectos del noveno apartado considerativo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0130/2025-II	SANDRA JULIETA TRIGUEROS CALDERÓN		12/12/2025	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se revoca la sentencia recurrida de once de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal dentro del expediente JA-0579/2024-III, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta ejecutoria. TERCERO. Se reasume la jurisdicción originaria y se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, consistente de la detención del vehículo en cuestión, por un agente y/o elemento adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. CUARTO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0116/2025-II	ROGELIO ZARAZUA SANCHEZ		12/12/2025	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultó infundado el único agravio hecho valer por la parte apelante; en consecuencia, en lo que fue materia del presente recurso, se CONFIRMA la sentencia definitiva de ocho de julio de dos mil veinticinco, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0174/2024-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En su oportunidad, con el testimonio de la presente sentencia, devuélvanse los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA
10	RAA-0115/2025-II	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		12/12/2025	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva con los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte e inoperantes en otra, los agravios hechos valer por la parte apelante; en consecuencia, en lo que fue materia del presente recurso, se CONFIRMA la sentencia definitiva de ocho de julio de dos mil veinticinco, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0174/2024-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En su oportunidad, con el testimonio de la presente sentencia, devuélvanse los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de enero de 2026.

11	JAR-0084/2025-II	ATZIMBA HERNÁNDEZ RANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/12/2025	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Se CONFIRMA el acuerdo de veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, dictado dentro del juicio administrativo JA-0115/2025-I de la estadística del Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando sexto del presente fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Primero Administrativo de este Tribunal, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para su conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	RAA-0123/2025-II	OLIVER ALEJANDRO MURGUÍA ALCARAZ Y OTRO		12/12/2025	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Al resultar infundados los agravios de la parte actora en el recurso de apelación RAA-0123/2025-II, con fundamento en el artículo 317, último párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se CONFIRMA la sentencia apelada de doce de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo en el Juicio Administrativo JA-0458/2024-II. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	RAA-0124/2025-II	HECTOR GÓMEZ GARCÍA		12/12/2025	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron substancialmente fundados los agravios a estudio, por consiguiente, se REVOKA la sentencia dictada el diez de septiembre de dos mil veinticinco, dentro del juicio administrativo JA-0038/2025-III, para ahora regir en los términos que se señalan en el último Considerando de este fallo, quedando subsistente únicamente la parte que se indica en el Considerando Octavo de este fallo. TERCERO. En reasunción de jurisdicción, resultaron substancialmente fundados los motivos de diseño analizados; en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana del acta de infracción impugnada, y por consiguiente, del crédito fiscal que deriva de la misma, al devenir de un acto viciado, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando NOVENO de este fallo. CUARTO. En su oportunidad, remítase el testimonio de la presente sentencia y los autos originales del Juicio administrativo JA-0038/2025-III, al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	RAA-0121/2025-II	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		12/12/2025	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer el recurso de apelación RAA-0121/2025-II y su acumulado RAA-0122/2025-II. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia dictada en veintiocho de agosto de dos mil veinticinco el juicio administrativo JA-0613/2024-I, por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal. TERCERO. En su oportunidad, remítase el testimonio de la presente sentencia, y los autos originales del juicio administrativo JA-0613/2024-I, al Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	RAA-0122/2025-II	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		12/12/2025	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer el recurso de apelación RAA-0121/2025-II y su acumulado RAA-0122/2025-II. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia dictada en veintiocho de agosto de dos mil veinticinco el juicio administrativo JA-0613/2024-I, por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal. TERCERO. En su oportunidad, remítase el testimonio de la presente sentencia, y los autos originales del juicio administrativo JA-0613/2024-I, al Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	RAA-0129/2025-II	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		12/12/2025	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se revoca la sentencia recurrida de veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por el Juez Primero Administrativo del Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0004/2025-I, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta ejecutoria. TERCERO. Se reasume la jurisdicción originaria y se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, consistente en el oficio SEDUM/DOU/CJ/0079/2025, de siete de febrero de 2025, suscrito por el Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Municipio de Morelia, Michoacán, conforme a lo expuesto en el presente fallo y PARA LOS EFECTOS precisados en el último considerando. CUARTO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0106/2025-II	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		05/01/2026	...En virtud del oficio de cuenta, téngase a la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero de este Tribunal, informando que el nueve de diciembre de dos mil veinticinco, se emitió proveído dentro del juicio administrativo JA-0399/2024-III, en la cual, se requirió mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que acreditar lo ordenado en la sentencia de veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco... CÚMPLASE
2	PRA-0004/2025-II	DERIVADO DE DENUNCIA		05/01/2026	...se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.En consecuencia, se ordena el archivo del expediente en que se actúa como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes...comparece a solicitar la ejecutoria de la sentencia dictada por esta instrucción, en atención a su contenido, dígaselo que se este a lo acordado en el presente proveído... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	06/01/2026	...se les tienen por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su oportunidad...Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0134/2025-II	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO		06/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0135/2025-II	SANDRA JULIETA TRIGUEROS CALDERÓN		06/01/2026	...la compareciente no cuenta con la designación expresa de la parte actora... en el escrito de demanda ni en escrito posterior a ésta, que la acredite con la calidad procesal que se ostenta...se le tiene por no interpuesto el recurso de apelación... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
4	QUEJA-0033/2025-II	ARTURO OLGUÍN VELÁZQUEZ		06/01/2026	...En consecuencia, con fundamento en los artículos 163, fracción I, 287, fracción IV y 289 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena la formulación del proyecto de sentencia, a fin de ser presentado al Pleno en su oportunidad... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0133/2025-II	SALVADOR BELTRÁN ÁVILA		06/01/2026	...la aquí recurrente presentó su escrito de impugnación hasta el uno de diciembre de dos mil veinticinco, tal y como se aprecia del sello de recibido de la Oficialía de Partes de este Tribunal (visible a foja 4 de autos), es evidente que lo realizó fuera del plazo del que legalmente disponía para hacerlo; sin que escape para esta Magistratura que no desvirtuó la notificación que al respecto se verificó por el Actuario adscrito al Juzgado Tercero Administrativo; en consecuencia, se desecha por notoriamente improcedente el recurso de apelación intentado... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
6	RAP-0006/2025-II	JULIO CÉSAR GARCÍA BEDOLLA		06/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos...se acuerda que las dos apelaciones que aquí nos ocupan se decidan en una misma sentencia... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAP-0007/2025-II	SERVANDO ROJAS HERNÁNDEZ		06/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos...se acuerda que las dos apelaciones que aquí nos ocupan se decidan en una misma sentencia... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAP-0001/2025-II	LIZET ESPERANZA GARCÍA TORRES		07/01/2026	...A ese respecto, esta Magistratura queda enterada de su contenido y con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar el oficio de cuenta a los autos del recurso de apelación; en el entendido de que dicha sentencia aun no causa firmeza... OTRO
2	RAA-0107/2025-II	CONSTRUCCIONES CYPAC S. DE R.L DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	07/01/2026	...digasele que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que el presente recurso de apelación tramitado en línea, guarda relación a su vez con los diversos RAA-0115/2025-II y RAA-0116/2025-II, tramitados en la vía tradicional... fueron resueltos... aún se encuentra transcurriendo el plazo para que las partes recurrentes puedan inconformarse de las resoluciones emitidas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAR-0090/2025-II	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACAN	07/01/2026	...se les hace efectivo el apercibimiento realizado en el acuerdo de referencia, teniéndoseles por precluido su derecho procesal para formular manifestaciones... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0072/2025-II	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/01/2026	...esta Magistratura queda enterada de su contenido y con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar el oficio de cuenta al cuaderno formado para la tramitación del presente asunto.En el entendido de que dicha sentencia aun no causa ejecutoria, por tanto, esta juzgadora se reserva proveer el cumplimiento ordenado, hasta en tanto se comunique la firmeza del fallo determinado por el Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Primer Circuito... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0203/2024-II	TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		08/01/2026	...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede bajo el inciso a), signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite copia simple del oficio 8730, por medio del cual se informa el contenido del acuerdo de cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, dictado dentro del amparo directo 21/2025, en el que se admitió a trámite el recurso de revisión interpuesto por la moral recurrente..Consecuentemente, esta Magistratura queda enterada de su contenido, agréguese a los autos el oficio de cuenta con sus respectivos anexos para que obren como legalmente corresponda... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0205/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		08/01/2026	...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede bajo el inciso a), signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite copia simple del oficio 8730, por medio del cual se informa el contenido del acuerdo de cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, dictado dentro del amparo directo 21/2025, en el que se admitió a trámite el recurso de revisión interpuesto por la moral recurrente..Consecuentemente, esta Magistratura queda enterada de su contenido, agréguese a los autos el oficio de cuenta con sus respectivos anexos para que obren como legalmente corresponda... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	RAA-0239/2024-II	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		08/01/2026	...Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite los originales del cuaderno de amparo directo 304/2025, en 54 fojas del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito; así como los autos originales del recurso de apelación número RAA-0239/2024-II; destacándose del contenido del cuademillo de amparo referido, el oficio 8166/2025 de cinco de diciembre de dos mil veinticinco, mediante el cual dicho Órgano Jurisdiccional comunicó el sentido de la sentencia en la que se determinó sobreseer el juicio de amparo directo... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	RAA-0038/2024-II	INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN		08/01/2026	...Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite los originales del cuaderno de amparo directo 374/2024, en 52 fojas del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito; así como los autos originales del recurso de apelación número RAA-0038/2024-II y las constancias originales del Juicio de Lesividad de origen número JAL-0007/2022-III; destacándose del contenido del cuademillo de amparo referido, el oficio 6962, de ocho de diciembre de dos mil veinticinco, mediante el cual remite copia certificada de la sentencia de veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, por medio de la cual se declaró que la Justicia de la Unión no ampara ni protege al quejoso en contra de la sentencia dictada por esta Magistratura... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0085/2025-II	ARRIAGA RANGEL JOSE ROBERTO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/01/2026	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala es competente para conocer y resolver el recurso de reconsideración en que se actúa.SEGUNDO. Se CONFIRMA el acuerdo de seis de noviembre de dos mil veinticinco, dictado por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, en el juicio administrativo en línea JA-0538/2025-III, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando séptimo de esta sentencia.TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0032/2025-II	JUAN RAMIRO SORIANO DEL TORO		09/01/2026	...se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...autorizado en términos amplios de la parte recurrente Azania Lizeth Madrigal Cárdenas, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, en el cual solicita la ejecución de la sentencia dictada por esta Juzgadora, a lo cual dígamele que se esté a lo acordado en líneas superiores...Se requiere al Juzgado de origen para que, en el término de tres días hábiles, informe a esta Segunda Sala el cumplimiento ordenado en autos...Finalmente, en su oportunidad remítase el presente expediente al archivo, como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0004/2024-II	JORGE LUIS CORONA SALAS		09/01/2026	...esta Magistratura queda enterada de su contenido y con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar el oficio de cuenta a los autos del recurso de apelación en que se actúa; así como dar cumplimiento a la referida ejecutoria de amparo, emitiendo la sentencia correspondiente en los términos ordenados... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA QUE PUEDA CONSULTAR.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0041/2024-II	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		12/01/2026	...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede bajo el inciso a), signado por la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal, mediante el cual se le tiene informando la admisión del juicio de amparo indirecto 1607/2025 y la tramitación del incidente de suspensión, por parte del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán. Consecuentemente, esta Magistratura queda enterada de su contenido, agréguese a los autos el oficio de cuenta con sus respectivos anexos para que obren como legalmente corresponda. Finalmente, la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal solicita le sea remitida copia certificada el recurso de reconsideración número JAR-0041/2024-II, no obstante, dicho expediente fue remitido a la citada coordinación el pasado doce de julio de dos mil veinticuatro, como consta del oficio 1386/2024-II... CÚMPLASE
2	JAR-0086/2025-II	GILBERTO SESENTO RODRÍGUEZ		12/01/2026	...se les tienen por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su oportunidad... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	PRA-0005/2025-II	DERIVADO DE DENUNCIA.-		12/01/2026	...se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia. Por lo que ve a los terceros con interés...no obsta para esta magistratura la incomparecencia de los terceros interesados anteriormente citados, a la audiencia inicial de catorce de noviembre de do mil veinticinco, por lo que se les tiene por no ofreciendo pruebas...Jefe de la Oficina de Investigación del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en cuanto Autoridad Investigadora, se le tiene por ofreciendo como medios de prueba las siguientes...Por lo que ve al presunto responsable... se le tiene por ofreciendo como medios de prueba las relatadas en su escrito presentado en la audiencia inicial de catorce de noviembre de dos mil veinticinco, las cuales consisten en... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0126/2025-II	GOMEZ GARCIA HECTOR	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/01/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida emitida el tres de octubre de dos mil veinticinco, en el juicio administrativo JA-0175/2025-III, en la que el Juez Tercero Administrativo determinó declarar la nulidad para los efectos en ella precisados. TERCERO. En su oportunidad, hágase del conocimiento al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, de la presente sentencia para los efectos legales conducentes. CUARTO. Notifíquese como corresponda a las partes en el Sistema Informático del Tribunal. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0004/2025-II	DERIVADO DE DENUNCIA		13/01/2026	...comparece a solicitar copias certificadas de diversas constancias del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, en atención a su solicitud, con fundamento en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, de aplicación supletoria al Código de Justicia Administrativa del Estado, por disposición expresa de su numeral 194, expídasele copias certificadas de lo que solicita, previo pago de los derechos fiscales correspondientes y recibo se dejen autos... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0010/2025-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR ALEJANDRINA HERRERA RANGEL		14/01/2026	...se declara abierto el periodo de alegatos por el término de cinco días hábiles para el efecto de que las partes, de así considerarlo conveniente a sus intereses, ocurran a presentarlos por escrito, bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAP-0001/2025-II	LIZET ESPERANZA GARCÍA TORRES		14/01/2026	...interpuso recurso de revisión, pretendió promover demanda de amparo directo, asimismo, la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0065/2024-II	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ TINOCO		14/01/2026	...se remite copia certificada de la resolución de mérito, del Poder Judicial de la Federación, de la cual se desprende que: "...ÚNICO. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a **** ***** ***** en contra de la sentencia de veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, dictada por el Tribunal de Justicia Administrativa, en el recurso de apelación RAA-006572024-II (sic)..." A ese respecto, esta Magistratura queda enterada de su contenido y con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar el oficio de cuenta... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	RAA-0001/2026-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN		14/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0002/2026-II	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		14/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0041/2024-II	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		14/01/2026	...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede bajo el inciso a), signado por la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal, mediante el cual se rinde aclaración respecto a las copias certificadas solicitadas mediante el oficio TAAM/SGA/CA/031/2026. Consecuentemente, esta Magistratura queda enterada de su contenido, agréguese a los autos el oficio de cuenta, para que obren como legalmente corresponda... CÚMPLASE
7	JAR-0003/2026-II	MOLINA SANCHEZ CAROLINA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	14/01/2026	...se admite a trámite el recurso de reconsideración, con la inteligencia de que se tramitará en la modalidad "en línea", por derivar de un juicio administrativo tramitado ante el Juzgado Administrativo de origen por esta misma vía... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0019/2025-II	HEVER TENTORY GARCÍA Y OTRO		15/01/2026	...con fundamento en los artículos 281 y 282 fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que el acuerdo dictado el veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco por esta alzada, en el que se desechó el recurso de reconsideración planteado por notoriamente improcedente, ha quedado firme, para todos los efectos legales a que haya lugar. Infórmese dicha determinación al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, toda vez que el juicio de origen proviene de su índice. Finalmente, en virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0113/2025-II	JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ		15/01/2026	...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede bajo el inciso a), signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual se le tiene informando se concedió la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado de la sentencia emitida en el juicio de origen JA-0564/2024-III... CÚMPLASE
3	RER-0002/2025-II	JUAN BRUNO MALDONADO LUNA		15/01/2026	...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede bajo el inciso a), signado por la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite copia simple del oficio 9076/2025, por medio del cual se informa el contenido del acuerdo de quince de diciembre de dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran el recurso de revisión 308/2025, en el cual se admitió a tramite el recurso de revisión interpuesto por Juan Bruno Maldonado Luna... OTRO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0134/2025-II	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO		16/01/2026	...Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el inciso a), se le tienen por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su oportunidad.Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0004/2024-II	JORGE LUIS CORONA SALAS		16/01/2026	Con esta fecha se dicó sentencia en cumplimiento a ejecutoria de amparo bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta Segunda Sala, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 251/2024 por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia dictada el siete de marzo de dos mil veinticuatro, en el juicio administrativo número JA-1007/2022-I, y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta.- TERCERO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte recurrente en términos de lo analizado en el considerando sexto de esta sentencia; en consecuencia, se REVOKA la sentencia definitiva de veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-1007/2022-I, atento a las consideraciones vertidas en el octavo considerando del presente fallo.- CUARTO. En reasunción de jurisdicción, resultaron fundados los conceptos de violación analizados hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada por las razones expuestas en el considerando noveno de la presente sentencia.- QUINTO. Resultó procedente el pago de las prestaciones económicas que precisadas quedaron en el décimo considerando; por tanto, se condena a las autoridades demandadas a cubrir el pago de ellas en los términos y condiciones ahí señalados.- SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte apelante; y por oficio a las autoridades demandadas; previéndoles para que informen al Juzgado de origen del cumplimiento que hayan dado a la sentencia.- SÉPTIMO. Con testimonio de esta resolución, devuélvanse los autos respectivos al Juzgado de su procedencia; y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido. CÚMPLASE.- OCTAVO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito..." NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAP-0006/2025-II	JULIO CÉSAR GARCÍA BEDOLLA		19/01/2026	...se tienen por expuestas sus manifestaciones...Ahora bien, visto el estado procesal que guardan los autos, así como la certificación secretarial inserta, de la cual se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles otorgado en auto de seis de enero de dos mil veintiséis, a: I) La Presunta Responsable Paloma Elizabeth Martínez Palomares; II) Autoridad Recurrente Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, Michoacán; y III) Particulares terceros con interés, a fin de que expusieran lo que a sus intereses conviniera en lo tocante al citado recurso de apelación, sin que a la fecha lo hayan realizado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAP-0007/2025-II	SERVANDO ROJAS HERNÁNDEZ		19/01/2026	...se tienen por expuestas sus manifestaciones...Ahora bien, visto el estado procesal que guardan los autos, así como la certificación secretarial inserta, de la cual se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles otorgado en auto de seis de enero de dos mil veintiséis, a: I) La Presunta Responsable Paloma Elizabeth Martínez Palomares; II) Autoridad Recurrente Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, Michoacán; y III) Particulares terceros con interés, a fin de que expusieran lo que a sus intereses conviniera en lo tocante al citado recurso de apelación, sin que a la fecha lo hayan realizado... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0072/2025-II	ARTURO REYMUNDO BRAVO DUFAU		19/01/2026	...En ese tenor, con fundamento en los artículos 281 y 282 fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que el acuerdo dictado el dieciocho de junio de dos mil veinticinco por esta alzada, en el que se tuvo por no interpuesto el recurso de apelación intentado, ha quedado firme, para todos los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0072/2025-II	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/01/2026	... en cumplimiento con la ejecutoria de amparo concedido por el Juzgado Sexto de Distrito del Estado de Michoacán, se deja sin efectos el acuerdo dictado por esta Sala en fecha ocho de septiembre de dos mil veinticinco... se ordena girar atento oficio a la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación de este Tribunal para que dentro del término de tres días hábiles... tenga a bien informar cuál es el nombre, usuario y firma digital a través del cual se ingresó el escrito... Infórmese del presente proveído dictado en cumplimiento al amparo concedido, al Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, a través de la Coordinación de Amparos de este Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0087/2025-II	ENETH REYES BENITEZ		20/01/2026	...se admite a trámite el recurso de reconsideración...en los recursos de reconsideración registrados bajo los números JAR-0087/2025-II, JAR-0088/2025-II y JAR-0089/2025-II, se combate el mismo acuerdo de veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, dictado por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio tradicional JA-0711/2023-I de su índice...se acuerda que las tres reconsideraciones que aquí nos ocupan se decidan en una misma sentencia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0088/2025-II	MANUEL ELORZA SÁNCHEZ		20/01/2026	...se admite a trámite el recurso de reconsideración...en los recursos de reconsideración registrados bajo los números JAR-0087/2025-II, JAR-0088/2025-II y JAR-0089/2025-II, se combate el mismo acuerdo de veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, dictado por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio tradicional JA-0711/2023-I de su índice...se acuerda que las tres reconsideraciones que aquí nos ocupan se decidan en una misma sentencia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0089/2025-II	NAYELI IRATZENNI SILVA BUCIO		20/01/2026	...se admite a trámite el recurso de reconsideración...en los recursos de reconsideración registrados bajo los números JAR-0087/2025-II, JAR-0088/2025-II y JAR-0089/2025-II, se combate el mismo acuerdo de veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, dictado por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio tradicional JA-0711/2023-I de su índice...se acuerda que las tres reconsideraciones que aquí nos ocupan se decidan en una misma sentencia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0003/2026-II	FERNANDO GARCÍA MENDOZA		20/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RER-0003/2025-II	JOSÉ URIEL RAMÍREZ PINEDA		20/01/2026	...Se da cuenta con el oficio TAAM/SGA/0131/2026, suscrito por el Secretario general de acuerdos de este Tribunal, mediante el cual remite los autos originales del recurso de reclamación número RER-0003/2025-II, junto con sus expedientes de substanciación...se da cuenta con el oficio TAAM/SGA/CA/167/2026, signado por el Coordinador de Amparos de este órgano jurisdiccional, a través del cual, remite copia del escrito presentado por José Uriel Ramírez Pineda, en cuanto parte recurrente dentro del Recurso de Reclamación RER-0003/2025-II, en contra del acto que hizo consistir en:...fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y atendiendo a la solicitud del Coordinador, se hace constar que los autos originales del recurso de reclamación RER-0003/2025-II, se remitieron a la Coordinación de Amparos, el diecinueve de enero de dos mil veintiséis, como consta del oficio 0062/2026-II, de esa misma fecha... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JAR-0090/2025-II	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACAN	20/01/2026	...visto el estado procesal que guardan los autos, de lo cual se advierte la inexistencia de trámite alguno pendiente por desahogar, con fundamento en los artículos 163, fracción VI y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	RAA-0004/2024-II	JORGE LUIS CORONA SALAS		20/01/2026	...se concede la prórroga de diez días a fin de dar cabal cumplimiento a la sentencia emitida en el juicio de amparo 251/2024...se hace constar que esta Segunda Sala, dio cumplimiento mediante sentencia dictada el dieciséis de enero de dos mil veinticinco, misma que fue comunicada al Coordinador de amparos de este Tribunal el diecinueve de enero de dos mil veintiséis mediante el oficio 0061/2026-II... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0041/2024-II	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		21/01/2026	...se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa, el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el inciso b), signado por la Secretaría de Acuerdos del Jefe del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, emitido el once de agosto de dos mil veinticinco, mediante el cual informa el contenido del acuerdo de veinte de enero de dos mil veintiséis, mediante el cual se hace constar que el catorce de octubre de dos mil veinticinco, el accionante ... SE DESISTIÓ de la demanda interpuesta dentro del juicio administrativo de origen JA-0342/2023-I; por lo que la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido y se reserva a proveer lo conducente, hasta en tanto la Coordinación de Amparos de este Tribunal informe la resolución dictada en el amparo indirecto y remita las del citado recurso a esta instrucción... CÚMPLASE
2	RAP-0002/2025-II	AMERICA IVONNE ZAMORA TORRES		21/01/2026	...la sentencia de tres de diciembre de dos mil veinticinco emitida por el Pleno de este Tribunal, mediante la cual se confirmó la sentencia definitiva del once de agosto de dos mil veinticinco, dictada dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0003/2025-IV. A ese respecto, esta Magistratura queda enterada de su contenido y con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar el oficio de cuenta a los autos del recurso de apelación; en el entendido de que dicha sentencia aun no causa firmeza, por lo que se proveerá su ejecutoria hasta en tanto transcurra el plazo otorgado para tal efecto... OTRO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0090/2025-II	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOCACAN	22/01/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el recurso de reconsideración en que se actúa. SEGUNDO. Resulta improcedente el presente recurso de reconsideración promovido en contra del acuerdo de veinte de noviembre de dos mil veinticinco, dictado dentro del juicio administrativo en línea JA-0153/2014-U, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. TERCERO. Hágase del conocimiento de la presente sentencia al Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, para su conocimiento y efectos. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0131/2025-II	HECTOR GÓMEZ GARCÍA		22/01/2026	...Visto el estado procesal que guardan los autos, de lo cual se advierte la inexistencia de trámite alguno pendiente por desahogar, con fundamento en los artículos 163, fracción VI y 317 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0134/2025-II	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO		22/01/2026	...Visto el estado procesal que guardan los autos, de lo cual se advierte la inexistencia de trámite alguno pendiente por desahogar, con fundamento en los artículos 163, fracción VI y 317 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	PRA-0007/2025-II	DERIVADO DEL OFICIO DE AISC/OIC- SEDECO/064/2020		22/01/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, respecto a la falta administrativa grave por la que se instruyó la presente causa administrativa. SEGUNDO. Se declara inexistente la falta administrativa establecida en el artículo 53 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, consistente en peculado, atribuida a (...), conforme a los razonamientos vertidos en los Considerandos Sexto y Séptimo, de la presente sentencia. TERCERO. Notifíquese a las partes como legalmente corresponde. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0072/2025-II	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2026	...se reconoce a Camacho de los Santos Pioquinto con el carácter de Director del Comité del Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en ese sentido, se le tiene impugnando el acuerdo de veintuno de agosto de dos mil veinticinco, dictado por la Jueza Administrativa con residencia en Uruapan, Michoacán, de este Tribunal, dentro de los autos del juicio administrativo JA-0306/2022-U, por medio del cual se le impuso una multa... se admite a trámite el recurso de reconsideración, con la inteligencia de que se tramitará en la modalidad "en línea", por derivar de un juicio administrativo tramitado ante el Juzgado Administrativo de origen por esta misma vía... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0004/2026-II	MARCELA GONZÁLEZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0083/2025-II	JORGE EDUARDO ORTIZ GARCÍA		23/01/2026	...Téngase por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual ..., informan sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia dictada el veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por esta Segunda Sala en el recurso indicado al rubro, adjuntando para tal efecto copia simple del acuerdo de diecinueve de enero de dos mil veintiséis, dictado dentro del expediente CFG/AS-022/2024-PP. Por tanto, con fundamento en el artículo 163 fracción VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, la suscrita Magistrada queda enterada del contenido del oficio que se allega, el cual se ordena glosar a los autos del recurso de apelación en que se actúa, a fin de que obre como legalmente corresponda, en virtud de que el presente asunto se encuentra en archivo definitivo... CÚMPLASE
4	JAR-0006/2026-II	AMBRIZ PEÑA JULIO CESAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	23/01/2026	...se admite a trámite el recurso de reconsideración, con la inteligencia de que se tramitará en la modalidad "en línea", por derivar de un juicio administrativo tramitado ante el Juzgado Administrativo de origen por esta misma vía... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	RAP-0001/2026-II	ALEXA MONTOYA BOTELLO, AUTORIZADA DE EDGAR RAÚL FLORES SILVA		23/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAP-0002/2026-II	ALEXA MONTOYA BOTELLO, AUTORIZADA DE FRANCISCO PAEZ NEGRETE		23/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	PRA-0011/2025-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR ROBERTO E. MONROY GARCÍA		23/01/2026	...se ordena al Actuario adscrito a esta Segunda Sala, que por única ocasión, notifique por oficio el acuerdo de avocamiento de diez de diciembre de dos mil veinticinco, a la citada autoridad tercera con interés, en el domicilio en que se le notificó el acuerdo de admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, ubicado en Avenida Tata Vasco, número 80, colonia Vasco de Quiroga, en Morelia, Michoacán. Asimismo, se requiere a la mencionada autoridad tercera con interés, para que en el término de tres días hábiles contados a partir de aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, señale domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0163/2024-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y OTRAS		26/01/2026	...Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede bajo el inciso a), signado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el cual informa el contenido del oficio número 3, signado por la actaria del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Decimo primer circuito, en el que se concede la prórroga de diez días a fin de dar cabal cumplimiento a la sentencia emitida en el juicio de amparo 607/2024... CÚMPLASE
2	PRA-0005/2025-II	DERIVADO DE DENUNCIA.-		26/01/2026	...al inexistir diligencias pendientes para mejor proveer o pruebas por desahogar, con fundamento en el artículo 163, fracción VI del Código en la materia y, 209, fracción VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, se declara abierto el periodo de alegatos por el término de cinco días hábiles para el efecto de que las partes, de así considerarlo conveniente a sus intereses, ocurran a presentarlos por escrito, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por producido su derecho... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0132/2024-II	ELENA GAYTAN FLORES		26/01/2026	...la sentencia emitida por ese órgano colegiado dentro del Amparo Directo Administrativo número 559/2024, en la que resolvieron conceder la Protección de la Justicia Federal a la parte Quejosa, misma que en su único punto resolutivo dispuso: "ÚNICO. La Justicia de la Unión ampara y protege a ***** contra el acto consistente en la sentencia de nueve de julio de dos mil veinticuatro, dictada dentro del expediente*****", reclamada a la autoridad precisada en el resultado primero de esta sentencia..." Asimismo, al advertirse del contenido de la sentencia que deberá darse cumplimiento a la misma en el plazo de diez días hábiles, consecuentemente, esta Magistratura con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... CÚMPLASE
4	RAA-0134/2025-II	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO		26/01/2026	SE RESUELVE: PRIMERO. Esta Segunda Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios expresados por la autoridad demandada, Secretaría de Educación del Estado de Michoacán resultaron fundados y suficientes para los efectos pretendidos. TERCERO. Consecuentemente, se REVOKA la sentencia definitiva de veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, dictada por el Juez Primero Administrativo del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0433/2024-I, cuyos Puntos Resolutivos quedarán reemplazados a la luz del Considerando Octavo, de esta ejecutoria, al haberse reasumido la jurisdicción originaria. CUARTO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	PRA-0001/2026-II	-----		26/01/2026	...informa que el tres de diciembre de dos mil veinticinco, el Pleno del Tribunal, declaró procedente la excusa presentada por la Magistrada Azucena Marín Correa, Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, motivo por el cual el asunto fue retornado, correspondiendo su trámite a esta Segunda Sala, quedando registrado bajo el número de expediente PRA-0001/2026-II..se ordena notificar... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran a manifestar lo que a su derecho convenga respecto de la recepción del presente expediente y la determinación de esta Sala de avocarse al conocimiento del procedimiento que nos ocupa; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0001/2026-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN		27/01/2026	...se le tienen por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su oportunidad...teniéndosele por precluido su derecho procesal para formular manifestaciones...al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0002/2026-II	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		27/01/2026	...Finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0298/2008-II	LEOBARDO PANTOJA TAFOLLA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	28/01/2026	...Visto el estado procesal que guarda el expediente en cuestión, el cual fue remitido para su archivo definitivo...por medio del cual informó que el Archivo de Concentración de este tribunal se mantendrá sin brindar servicio hasta nuevo aviso...en consecuencia, esta Magistratura se encuentra imposibilitada para atender a la solicitud planteada, hasta en tanto se reanude el servicio de la oficina de archivo... CÚMPLASE
2	RAP-0006/2025-II	JULIO CÉSAR GARCÍA BEDOLLA		28/01/2026	...Visto el estado procesal que guardan...se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAP-0007/2025-II	SERVANDO ROJAS HERNÁNDEZ		28/01/2026	...Visto el estado procesal que guardan...se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de enero de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0005/2026-II	VÍCTOR MANUEL HERREJÓN GUTIÉRREZ, CARLOS GUERRERO CHÁVEZ Y OTRO.		29/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0006/2026-II	MARCO ANTONIO SALINAS HERNÁNDEZ		29/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0007/2026-II	SERGIO OCHOA RUÍZ ESPARZA		29/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0008/2026-II	MARÍA ESTELA PATIÑO GUILLÉN		29/01/2026	...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0133/2025-II	SALVADOR BELTRÁN ÁVILA		29/01/2026	...De lo anterior relatado se desprende, que la parte recurrente, presentó el recurso de apelación en el término legal concedido, según lo dispuesto por el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Por tanto, esta Magistratura ordena dejar sin efectos el acuerdo seis de enero de dos mil veintiséis, en el que se desechó el presente recurso de apelación...se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0086/2025-II	GILBERTO SESENTO RODRÍGUEZ		29/01/2026	...Visto el estado procesal que guardan los autos, de lo cual se advierte la inexistencia de trámite alguno pendiente por desahogar, con fundamento en los artículos 163, fracción VI y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0008/2026-II	ESPINOSA SÁNCHEZ JOSÉ ALBERTO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOCÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOCÁN	29/01/2026	...se actualiza la causal de notoria improcedencia del recurso de reconsideración intentado en términos de lo dispuesto en el artículo 299, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo...tal y como se aprecia de la fecha de ingreso en el SIT, es evidente que lo realizó fuera del plazo del que legalmente disponían para hacerlo; en consecuencia, se desecha por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JAR-0003/2026-II	MOLINA SANCHEZ CAROLINA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	29/01/2026	...teniéndosele por precluido su derecho procesal para formular manifestaciones...al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS